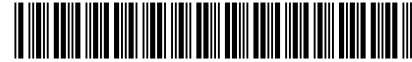


Al contestar cite este número:
Radicado DADEP No. 20261100029463



Bogotá D.C., 2026-07-21
OCI 110

MEMORANDO

PARA: **LUCÍA BASTIDAS UBATÉ**
Directora del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público

DE: **ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ**
Jefe Oficina de Control Interno

ASUNTO: Informe de seguimiento a la Austeridad del Gasto segundo trimestre 2026

Estimada Doctora Bastidas, reciba un cordial saludo

La Oficina de Control Interno en ejercicio de sus funciones y en especial las conferidas en el literal b), c), d), e) y g) del artículo 12 de la Ley 87 de 1993, los roles asignados en el Decreto 648 de 2017 y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría 2026, remite los resultados obtenidos del informe de seguimiento a la austeridad del gasto II trimestre 2026 en el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público.

Atentamente,



ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Anexos: Treinta y siete (37) folios
Copia: Luisa Fernanda Terraza González, Subdirectora de Gestión Corporativa.

Proyectó: Marco Alejandro Guerra Venegas
Revisó: Allan Maurice Alfisz López
Código de archivo: 1102703

DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO DE LA DEFENSORÍA DEL ESPACIO PÚBLICO -
DADEP

OFICINA DE CONTROL INTERNO

INFORME DE SEGUIMIENTO A LA AUSTERIDAD DEL GASTO

SEGUNDO TRIMESTRE DE 2026
ABRIL - JUNIO 2026

Bogotá D.C, julio de 2026

Jefe de la Oficina de Control Interno **ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ**

Equipo Auditor

MARCO ALEJANDRO GUERRA VENEGAS
Economista – Profesional Universitario

TABLA DE CONTENIDO

INTRODUCCIÓN	4
1. OBJETIVO GENERAL	5
2. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO.....	5
3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO.....	6
4. INFORME DETALLADO DEL SEGUIMIENTO	6
5. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES.....	35
6. ANALISIS DE POTENCIALES RIESGOS	35
7. CONCLUSIONES.....	36
8. RECOMENDACIONES	37

INTRODUCCIÓN

La Oficina de Control Interno del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP), en ejercicio del rol de Evaluación y Seguimiento, adelanta de manera planificada, documentada, organizada y sistemática las actividades de evaluación sobre las metas estratégicas, resultados, políticas, planes, programas, proyectos, procesos, indicadores y riesgos definidos por la entidad, con el fin de verificar su articulación con el cumplimiento de la misión institucional, en el marco del Sistema de Control Interno.

En desarrollo de este rol, corresponde a la Oficina de Control Interno efectuar una evaluación objetiva e independiente del funcionamiento del Sistema de Control Interno, de la gestión institucional y de los resultados alcanzados, con el propósito de emitir observaciones, conclusiones y recomendaciones orientadas al fortalecimiento de los mecanismos de control, la mejora continua de la gestión y el cumplimiento de los objetivos institucionales.

En atención a lo anterior, y en cumplimiento del Plan Anual de Auditoría para la vigencia 2026, versión 2, la Oficina de Control Interno realizó seguimiento a la austeridad del gasto del DADEP para el período comprendido entre el 1 de abril y el 30 de junio de 2026, de conformidad con lo dispuesto en el artículo 2.8.4.8.2 del Decreto 1068 de 2015, conforme al cual las Oficinas de Control Interno deben verificar mensualmente el cumplimiento de las disposiciones en materia de restricción del gasto que se encuentren vigentes, así como presentar al representante legal de la entidad un informe trimestral en el que se establezca el grado de cumplimiento de dichas disposiciones y las acciones correspondientes.

Este informe se dará a conocer a la directora de la entidad, en cumplimiento de lo dispuesto en el Decreto 648 de 2017 –Artículo 16 *“Adiciónese al Capítulo 4 del Título 21, Parte 2, Libro 2 del Decreto 1083 de 2015, los siguientes artículos: (...) Parágrafo 1. Los informes de auditoría, seguimientos y evaluaciones tendrán como destinatario principal al Representante Legal de la entidad y al Comité de Coordinación de Control Interno y/o comité de auditoría y/o junta directiva, y deberán ser remitidos al nominador cuando éste lo requiera”*.

1. OBJETIVO GENERAL

Evaluar el cumplimiento de las disposiciones establecidas en materia de austeridad del gasto público por parte del Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público – DADEP, conforme a la normativa vigente aplicable, con el fin de verificar el uso eficiente y racional de los recursos asignados.

2. CRITERIOS DEL SEGUIMIENTO

-Ley 87 de 1993 *"Por la cual se establecen normas para el ejercicio del control interno en las entidades y organismos del Estado y se dictan otras disposiciones"*.

- Decreto 984 de 2012 *"por el cual se modifica el artículo 22 del Decreto 1737 de 1998"*

- Decreto 1068 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Hacienda y Crédito Público"*. El cual compila las normas en materia de Medidas de Austeridad del Gasto Público.

-Acuerdo 719 de 2018 *"Por el cual se establecen lineamientos generales para promover medidas de austeridad y transparencia del gasto público en las Entidades del Orden Distrital, y se dictan otras disposiciones"*.

- Decreto Único Sectorial 645 de 2025, Parte 2, título 1, *"Medidas de austeridad y eficiencia del gasto público en las entidades y organismos de la administración distrital"*, capítulos 1 y 2.

-Circular externa SDH – 0000002 *"Plan de Austeridad en el Gasto Distrital 2025 – 2027"*. Profiere lineamientos sobre el Plan de Austeridad Distrital 2025 - 2027.¹

-Plan de Austeridad de Gasto DADEP 2026- 127-PPPGR-05, V8.

-Instructivo Gestión de recursos físicos, código 127-INSGR- 03, versión 14 de junio de 2026.

-Instructivo de nómina, 127-INSGT-02, versión 3.

¹ <https://www.alcaldiabogota.gov.co/sisjur/listados/tematica2.jsp?subtema=21014>

3. ALCANCE DEL SEGUIMIENTO

El seguimiento efectuado comprendió la verificación de los pagos realizados durante el **segundo trimestre de la vigencia 2026**, en comparación con los registrados en el mismo período de la vigencia 2025 y 2024. El análisis se limitó a los rubros presupuestales previstos en la normativa aplicable en materia de austeridad del gasto y priorizados por la entidad en el marco de la política institucional de racionalización y eficiencia del gasto público.

4. INFORME DETALLADO DEL SEGUIMIENTO

Para la elaboración del presente informe de seguimiento, el día 19 de junio de 2026, la Oficina de Control Interno remitió Orfeo Nro. 20261100026753 solicitó información relacionada al cumplimiento de las medidas adoptadas en el Plan de austeridad del gasto para esta vigencia, donde se tuvo en cuenta los ítems seleccionados por la entidad.

Posteriormente, el 15 de julio de 2026, mediante radicado Orfeo No. 20264050029163, se recibió la información correspondiente, la cual fue puesta a disposición a través de una carpeta compartida <https://dadepbta-my.sharepoint.com/shared?listurl=https%3A%2F%2Fdadepbta%2Dmy%2Esharepoint%2Ecom%2Fpersonal%2Fcsuna%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments&id=%2Fpersonal%2Fcsuna%5Fdadep%5Fgov%5Fco%2FDocuments%2FINFORME%20DE%20AUSTERIDAD%202026&shareLink=1&ga=1>. Por otro lado, se anexo también la carta de representación debidamente diligenciada por la SGC. Con base en esta documentación, la Oficina de Control Interno procedió a verificar los rubros asociados al cumplimiento de las normas de austeridad y eficiencia del gasto público, realizando el análisis comparativo del segundo trimestre de 2026 frente al mismo periodo de 2025 principalmente, así como la variación y participación de las cifras correspondientes a los meses de abril a junio. El presente informe se elaboró a partir de los resultados del seguimiento y verificación de la información y evidencias suministradas por los líderes de proceso y sus respectivos equipos de trabajo, en atención a las solicitudes formuladas por esta oficina.

a. Horas Extras, dominicales y festivos

El reconocimiento de las horas extras se realiza para los funcionarios de los niveles auxiliar, asistencial o técnico de acuerdo con lo establecido en el Instructivo de Nómina, código 127-INSGT-02 versión 3 actualizado desde 24/12/2024, en el ítem 8.

En la respuesta recibida el 15 de julio de 2026 por la Subdirección de Gestión Corporativa, se notificó que en el segundo trimestre de 2026 no se generaron pagos este concepto.

Durante el segundo trimestre de 2026 (abril a junio), se tuvo gasto cero \$0.

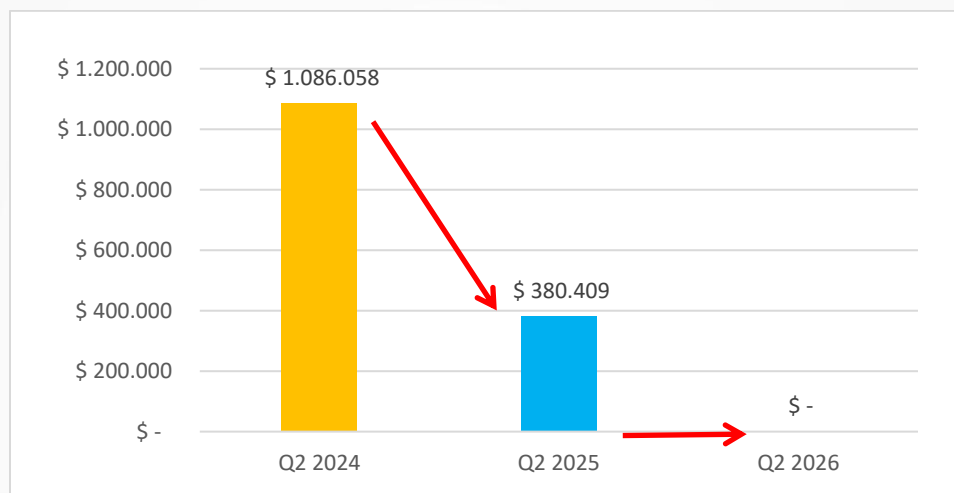
Al comparar este resultado con el mismo periodo del año 2025, se evidenció una disminución del 100% del gasto por horas extra pasando de pagar en 2025 un valor de \$380.409 a pagar \$0 en 2026. (ver tabla No. 1).

Tabla 1. Valor horas extras pagadas II trimestre de 2025 vs. II trimestre 2026

PERÍODO	VALOR	TOTAL, HORAS
II Trimestre de 2025	\$380.409	32
II Trimestre de 2026	\$0	0
Diferencia	-\$380.49	-32

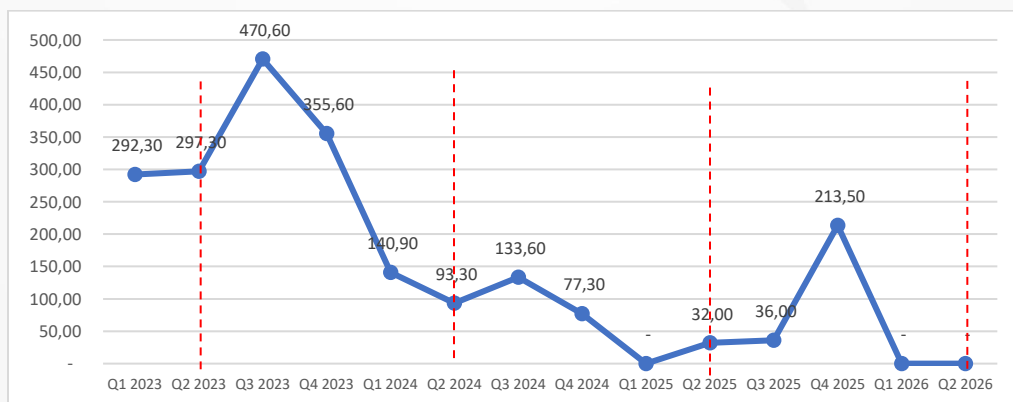
Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Gráfica 1. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) pago en dinero por horas extras



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Gráfica 2. Comportamiento II trimestre por número de horas extra aprobadas (2024 a 2026)



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

b. Compensación por vacaciones

La Oficina de Control Interno verificó, de conformidad con lo establecido en el numeral 11 del Instructivo de Nómina 127-INS GT-02, lo relacionado con la compensación en dinero de las vacaciones. Según lo informado por la Subdirección de Gestión Corporativa, durante el II trimestre de 2026, correspondiente al periodo comprendido entre abril y junio, se reconoció a seis (6) exfuncionarios el pago en dinero de las vacaciones causadas y no disfrutadas en el mes de abril (5) y en mayo (1), debido a su retiro definitivo de la entidad. En este periodo se efectuaron pagos por este concepto por un valor de \$27.243.728. (tabla No.2).

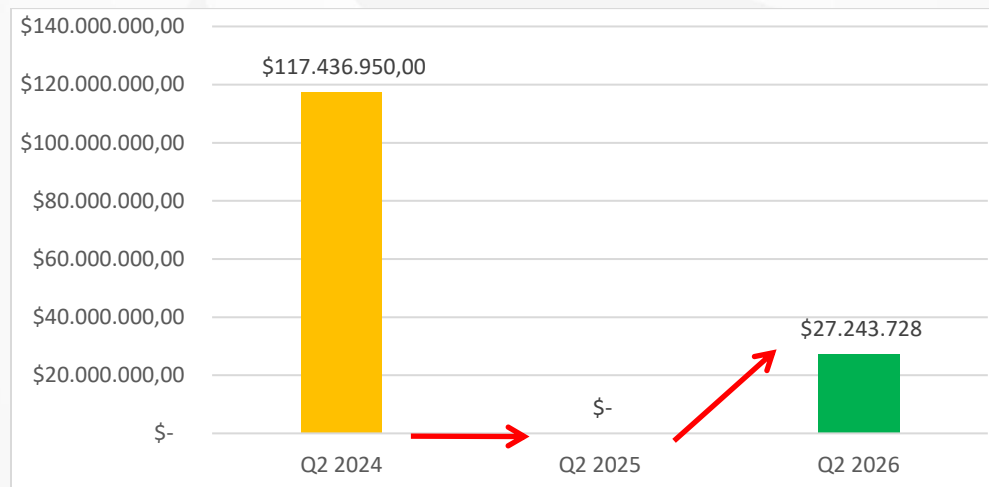
Tabla 2. Compensación por vacaciones II trimestre 2025 – 2026

PERÍODO	VALOR CANCELADO
abril - junio 2025	\$0
abril - junio 2026	\$27.243.728

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Al comparar el segundo trimestre de 2026 con el mismo periodo de 2025, se evidencia un aumento del 100 % en los pagos por compensación de vacaciones, al pasar de \$0 en 2025 a \$27.243.728 en 2026.

Gráfica 3. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) pago en dinero por compensación de vacaciones



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Se verificó que la entidad da cumplimiento estricto a las disposiciones establecidas en el Plan de Austeridad en el Gasto 2026, en lo relacionado con la gestión del programa de vacaciones.

En este sentido, se prioriza el disfrute efectivo de los periodos causados y acumulados por parte de los servidores públicos, permitiéndose su acumulación únicamente en casos de aplazamiento debidamente justificados por necesidades del servicio. En tales situaciones, las vacaciones deberán ser disfrutadas dentro de la misma vigencia fiscal.

Así mismo, el reconocimiento en dinero solo procede en casos de retiro o renuncia, siempre que las vacaciones hayan sido causadas y no disfrutadas. Para el caso objeto de verificación, se evidenció el retiro de seis funcionarios, correspondientes al nivel directivo, profesional y técnico.

c. Viáticos y gastos de viaje

Se verificó que para el segundo trimestre (abril – junio) de 2026, no se realizaron comisiones de servicio por ende no se presentaron gastos por concepto de viáticos y gastos de viaje.

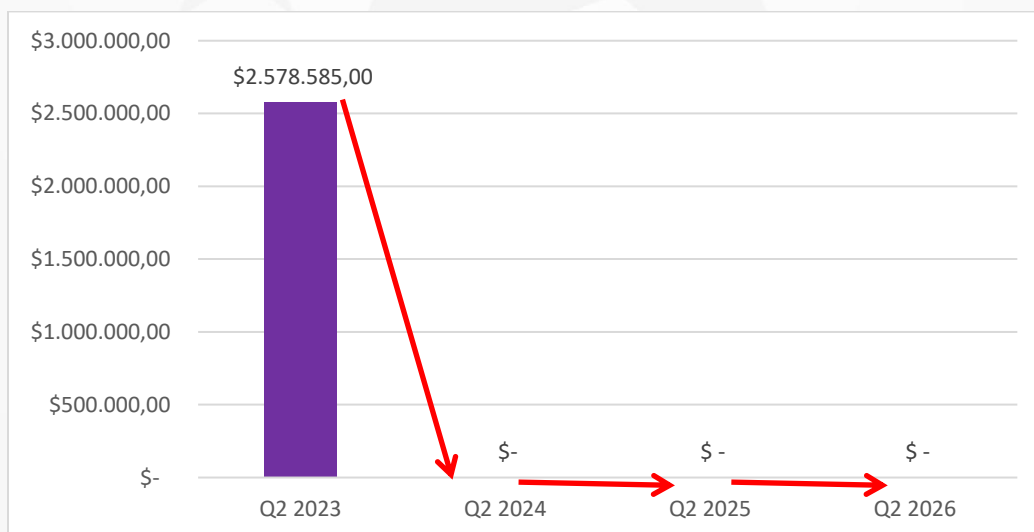
Al comparar este resultado con el mismo periodo del año 2025, se evidenció que por segundo año consecutivo que el gasto por viáticos y gastos de viaje en el segundo trimestre es nulo. El ultimo registro de viáticos y gastos de viaje en este periodo evaluado se remonta al año 2023. (ver tabla No. 3).

Tabla 3. Viáticos y gastos de viaje II trimestre 2023 – 2026

PERÍODO	VALOR CANCELADO
II Trimestre de 2023	\$2.578.585
II Trimestre de 2024	\$0
II Trimestre de 2025	\$0
II Trimestre de 2026	\$0

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Gráfica 4. Comparativo II trimestre (2023 a 2026) pago en dinero por viáticos y gastos de viaje



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

d. Consumo Telefonía celular

Actualmente la entidad no cuenta con un contrato formal suscrito con el proveedor Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP (Movistar). El pago se realiza mediante facturación electrónica mensual, la cual es remitida al correo institucional y radicada internamente con referencia al cliente DADEP, Nit 899999061.

Durante el segundo trimestre de 2026 (abril - junio), se mantuvo activa una (1) línea celular asignada a la Oficina de Atención al Ciudadano. La facturación para este periodo se mantuvo estable con un promedio mensual de \$34.975 (ver tabla No. 4).

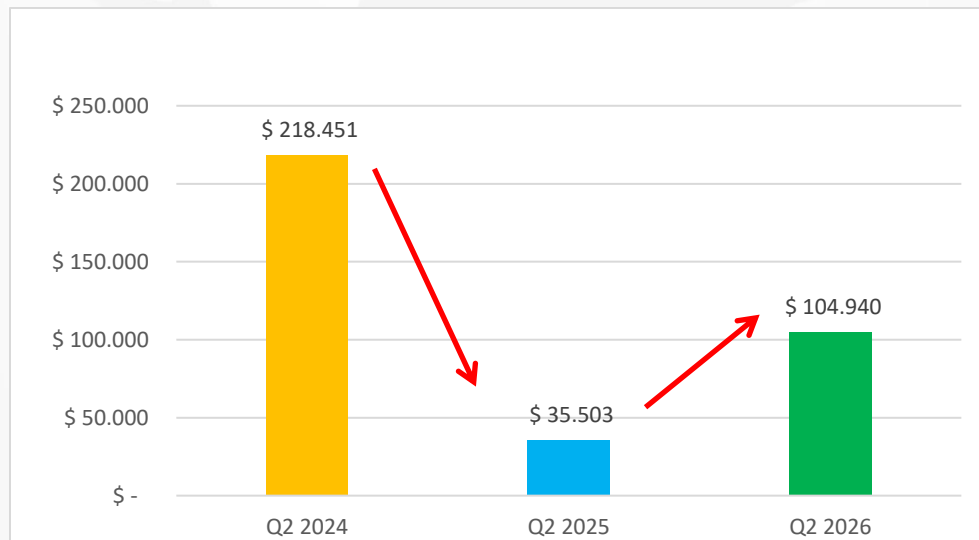
Tabla 4. Consumo telefonía celular II trimestre de 2026

Periodo	No. Factura	Costo Fijo
Abril	BEC516544402	\$34.975
Mayo	BEC522298039	\$34.975
Junio	BEC528064414	\$34.975
TOTAL		\$104.925

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

En comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2025, se evidenció un aumento del 196% en el valor pagado por concepto de telefonía celular al pasar de \$35.503 en 2025 a \$104.925 en 2026. Lo anterior se justifica ya que en 2025 en los meses de abril y mayo no se generó cobro dado el ajuste de tarifa del mes de marzo en ese año.

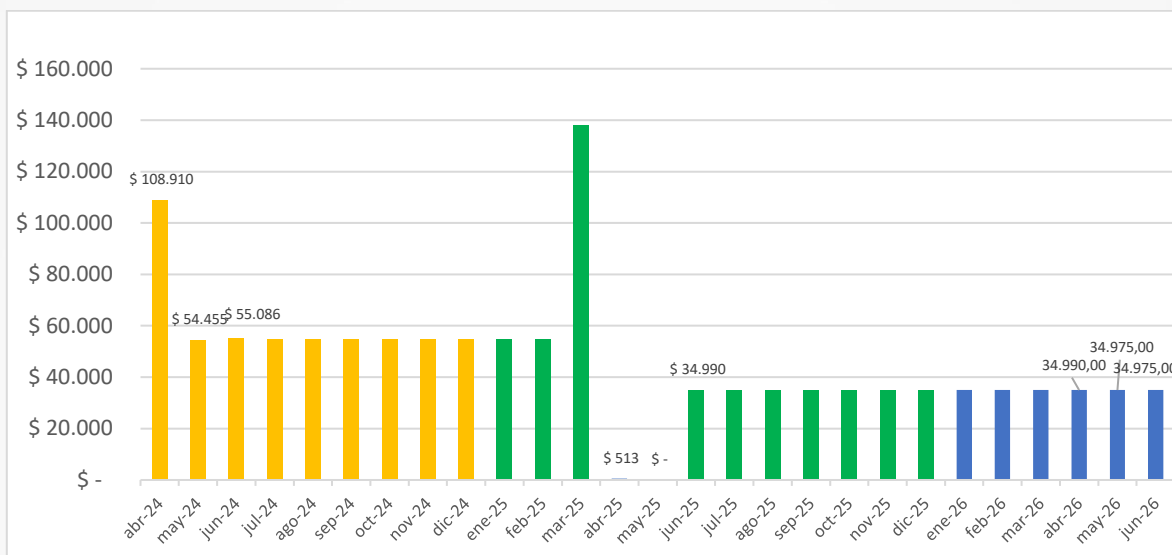
Gráfica 5. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) pago en dinero por servicio telefonía celular



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Durante el segundo trimestre de 2026, el valor pagado por telefonía celular se mantuvo con un valor constante de \$34.975. Se reitera que, desde la vigencia 2025, se realizó un ajuste en la tarifa del plan contratado.

Gráfica 6. Comportamiento de pago en pesos (\$) telefonía celular 2024 – 2026



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

e. Consumo de Telefonía fija

Se verificó las facturas emitidas por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. (ETB), durante el segundo trimestre de 2026 (abril - junio) donde se registró un consumo total por servicio de telefonía fija de \$24.522.060, lo que representa un promedio mensual de \$8.174.020. (ver tabla No. 5).

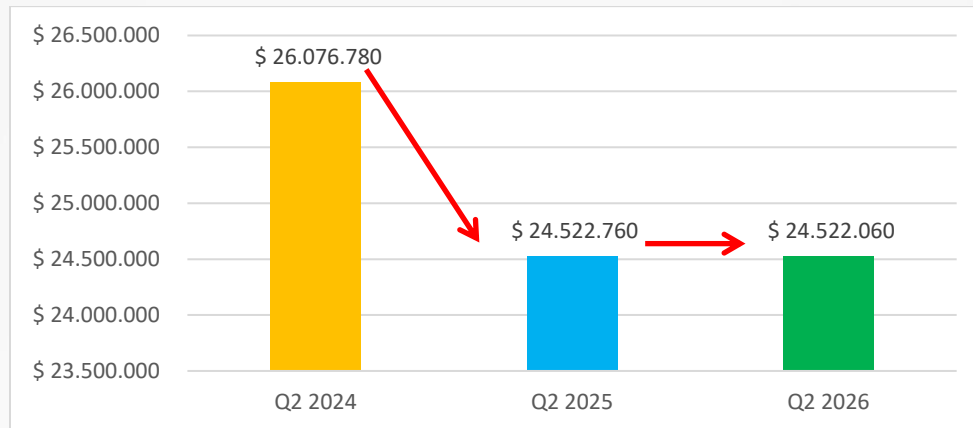
Tabla 5. Consumo telefonía fija II trimestre de 2026

Periodo	No. Factura	Costo Fijo
Abril	FC001000378963	\$8.173.200
Mayo	FC001000387548	\$8.175.660
Junio	FC1000408122	\$8.173.200
TOTAL		\$24.522.060
PROMEDIO		\$8.174.020

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

En comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2025, se observó que los valores pagados por el servicio de telefonía fija han permanecido casi invariables, pasando de \$24.522.760 en 2025 a \$24.522.060 en 2026, una reducción del 0,0029%.

Gráfica 7. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) pago en dinero por servicio telefonía fija

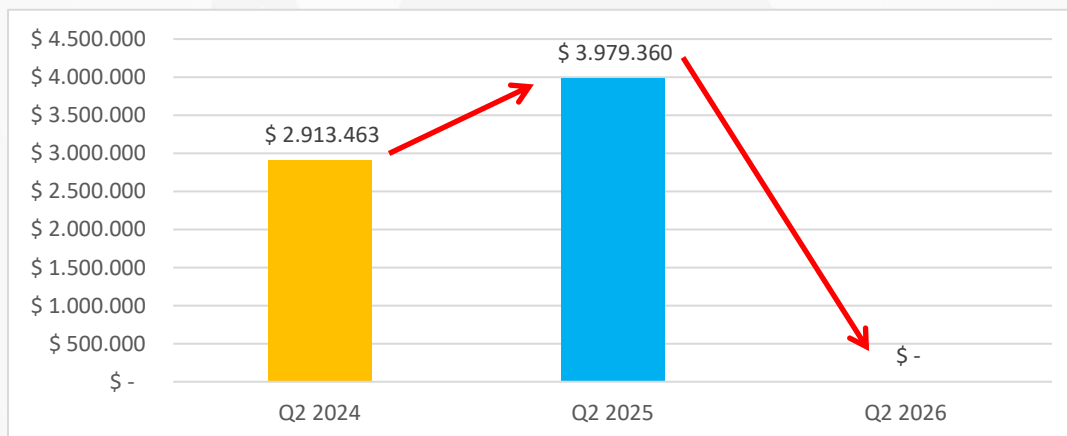


Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

f. Mantenimiento vehículos oficiales

Se verificó que durante el segundo trimestre de 2026 el Departamento Administrativo de la Defensoría del Espacio Público (DADEP) no realizó ningún tipo de mantenimiento preventivo y/o correctivo sobre el vehículo identificado con placas (OLN294 – Chevrolet Tracker). Se mantiene la observación del informe anterior donde la Subdirección Corporativa informa que al vehículo se le está realizando un peritaje para determinar si debe darse de baja en 2026. Esto será verificado en el informe del tercer trimestre.

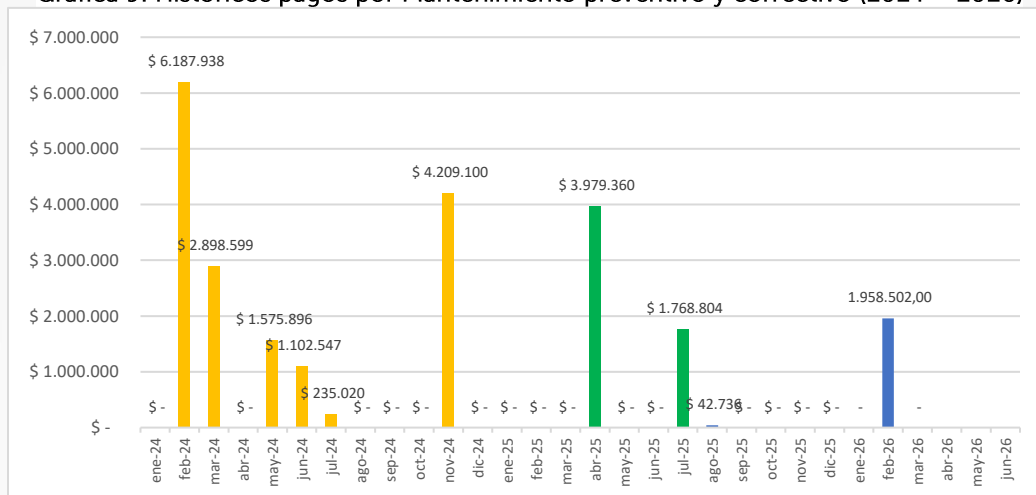
Gráfica 8. Comparativo II Trimestre (2024 a 2026) pago en dinero por Mantenimiento preventivo y correctivo



Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

Durante el segundo trimestre de 2026 no se registraron valores, lo que representa una disminución del 100 % frente al mismo periodo de 2025, cuando se reportaron \$3.979.360 y de 2024, cuando el valor ascendió a \$2.913.463, lo anterior debido a que la entidad cuenta únicamente con un vehículo, el cual no se encuentra operativo durante el periodo evaluado.

Gráfica 9. Históricos pagos por Mantenimiento preventivo y correctivo (2024 – 2026)



Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

g. Consumo de Gasolina

Actualmente se tiene vigente con el proveedor GRUPO EDS AUTOGAS S.A.S la orden de compra No. 153517 hasta el mes de agosto de 2026, para contratar el servicio de Suministro de combustible para los vehículos y maquinaria del DADEP.

De acuerdo con la información recibida por la SGC, se verificó que durante el segundo trimestre de 2026 (abril - junio), no se registraron gastos por combustible para vehículos. En este caso el consumo de gasolina estuvo ligado al uso de maquinaria destinadas para actividades de recuperación y cuidado del espacio público en terreno. El proveedor GRUPO EDS AUTOGAS SAS emitió en este periodo de tiempo (3) tres facturas así: FV C001-89194 por \$556.321,05, FV C001-92731 por \$426.507,54 y FV C001-96273 por \$438.426,99.

Es importante aclarar que para este reporte la SGC anexo factura FVC001-85241 por \$212.869,3 correspondiente al mes de marzo. Esta no fue entregada para el informe anterior porque la emisión de esta factura fue en el mes de abril. Con esta información se ajusta el dato del primer trimestre con un consumo total de \$261.831 pesos y 17 galones consumidos.

Para el segundo trimestre se registró un consumo total de combustible de 89,58 galones, lo que representó un gasto de \$1.421.255,58 (ver tabla No. 6).

Tabla 6. Valor combustible/Galones II trimestre 2026

Mes	Valor Combustible	Galones	Factura
abril	\$556.321,05	35,6	C001-89194
mayo	\$426.507,54	26,6	C001-92731
junio	\$438.426,99	27,3	C001-96273
TOTAL	\$1.421.255,5	89,5	

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

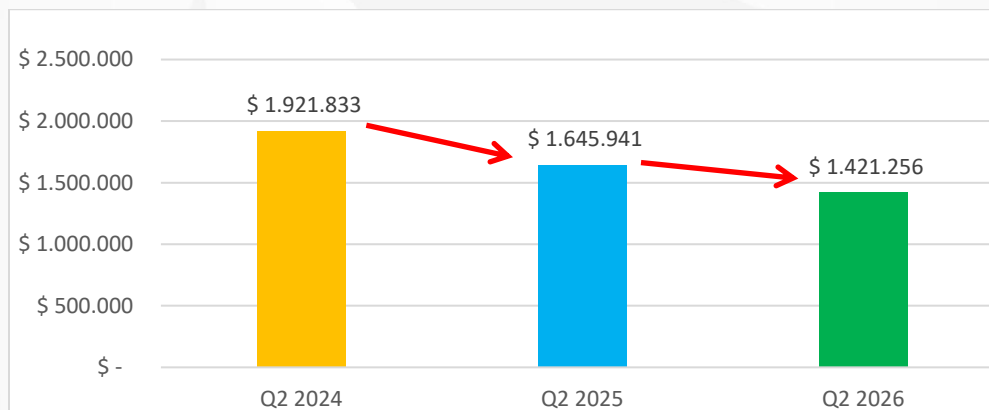
En comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2025, se observó una disminución del 13,65% de su valor. Se paso en segundo trimestre de 2025 de \$ 1.645.941 (102,5 galones) a \$1.421.256 (89,5 galones) en segundo trimestre de 2026 (ver tabla No. 7).

Tabla 7. Valor combustible/Galones II trimestre 2026 vs. 2025

Combustible	II trimestre 2025	II trimestre 2026	Comportamiento
Galones	102,5	89,5	↓
Valor	\$1.645.941	\$1.421.256	↓

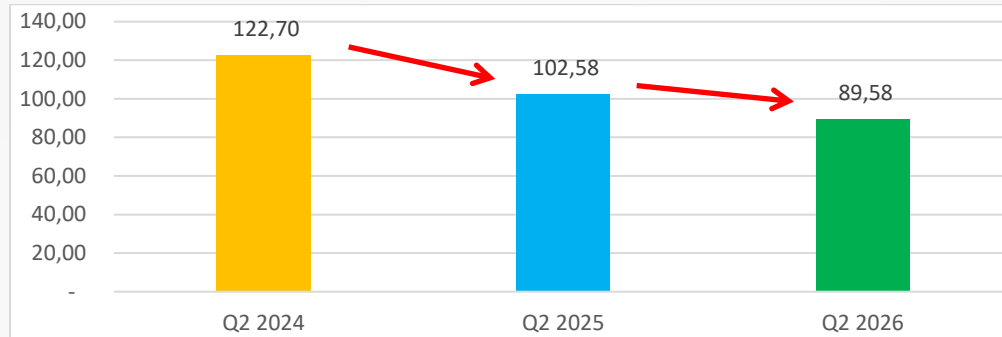
Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

Gráfica 10. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) pago en dinero por combustible



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

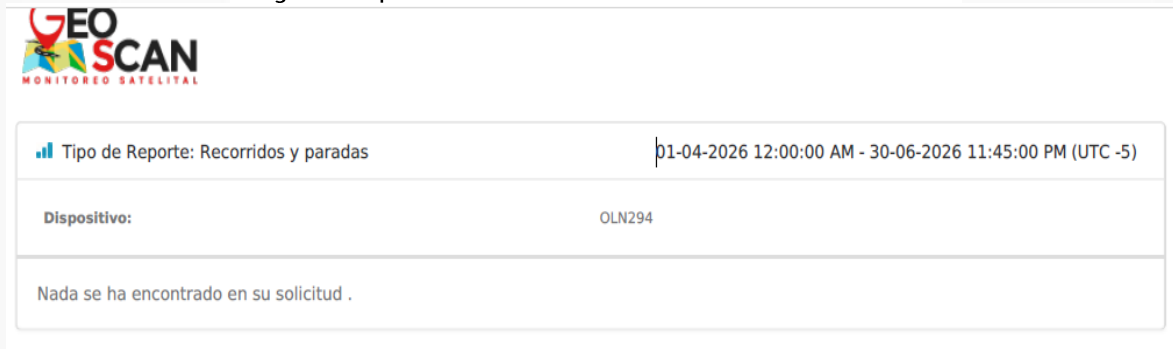
Gráfica 11. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) Consumo por galones de combustible



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Respecto al servicio de monitoreo por medio del sistema de posicionamiento global (GPS), se evidenció que, durante el segundo trimestre de 2026, el vehículo identificado con placa OLN294 no tuvo movimiento.

Imagen 1. Reporte GEO SCAN – OLN294 – II trimestre de 2026



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

h. Gasto de Fotocopiado, multicopiado e impresión

Según la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, durante el segundo trimestre de 2026 (abril - junio) no se generaron gastos por concepto de fotocopiado. Se reitera que para las vigencias 2025 y 2026 no se suscribió un contrato de fotocopias. Al comparar este resultado con el mismo periodo del año 2025, se evidenció que por segundo año consecutivo que el gasto por Fotocopiado, multicopiado e impresión en el segundo trimestre es nulo. El ultimo registro en este periodo evaluado se remonta al año 2024.

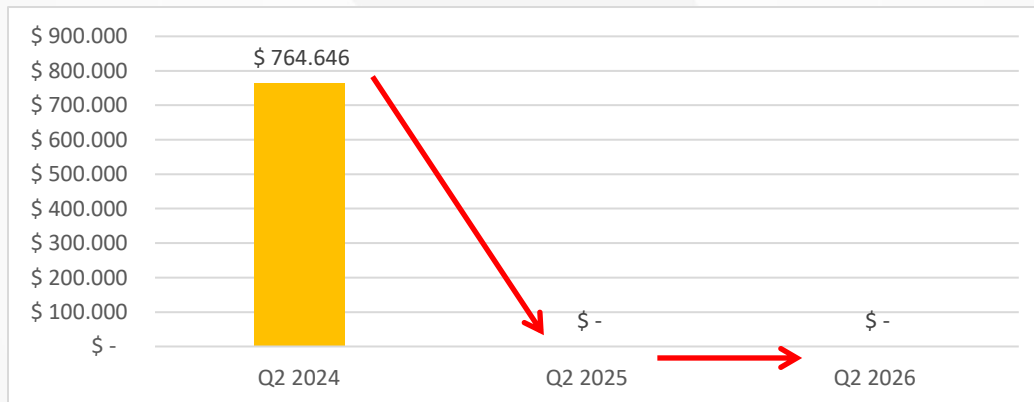
Estos resultados están alienados a las acciones en la implementación de la circular 019 de agosto de 2025 (política cero papeles).

Gráfica 12. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) Consumo unidades de fotocopiado



Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

Gráfica 13. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) pago en dinero por fotocopiado



Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

i. Consumo de Papelería

Durante el segundo trimestre de 2026 (abril - junio), se registró un consumo total de 86 resmas de papel, distribuidas entre las distintas dependencias de la entidad (ver tabla No. 8).

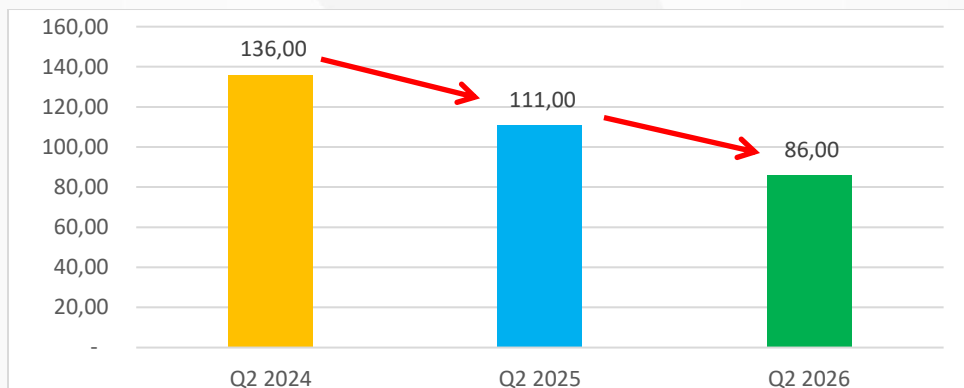
Tabla 8. Consumo de papelería II trimestre 2026

Dependencia	Abril		Mayo		Junio	
	Oficio	Carta	Oficio	Carta	Oficio	Carta
Subdirección de Gestión Corporativa	1	11	-	-	-	14
Subdirección de Registro Inmobiliario	-	10	-	-	-	-
Subdirección de Gestión Inmobiliaria y del Espacio Público	-	20	-	-	-	20
Oficina Jurídica	-	-	-	-	-	10
Oficina de Control Interno	-	-	-	-	-	-
Oficina de Planeación	-	-	-	-	-	-
Oficina de Sistemas	-	-	-	-	-	-
Dirección	-	-	-	-	-	-
Oficina Asesora de comunicaciones	-	-	-	-	-	-
TOTAL	1	41	-	-	-	44

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

Al comparar el segundo trimestre de 2026 con el mismo periodo de 2025, se evidencia una reducción en el consumo de papel, al pasar de 111 resmas en 2025 a 86 resmas en 2026, lo que representa una disminución del 22,52%. Durante este periodo, la dependencia con mayor consumo fue la Subdirección de gestión inmobiliaria y del espacio público con un total de 40 resmas, lo que equivale a un promedio de 13 resmas mensuales.

Gráfica 14. Comparativo II trimestre (2025 a 2026) Consumo – resmas de papel utilizadas



Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

j. Consumo Cajas menores

Para el segundo trimestre de 2026, se dio cumplimiento a lo dispuesto en la normatividad vigente y al Instructivo de Gestión de Recursos Físicos, código 127-INSGR- 03, en lo relacionado con el manejo de las cajas menores. La entidad continúa aplicando los lineamientos establecidos, verificando que los gastos efectuados correspondan a situaciones de carácter urgente e imprevisto y que se encuentren debidamente enmarcados dentro de los rubros autorizados (ver tabla No. 9).

Tabla 9. Comportamiento consumo cajas menores II trimestre 2026 vs. 2025

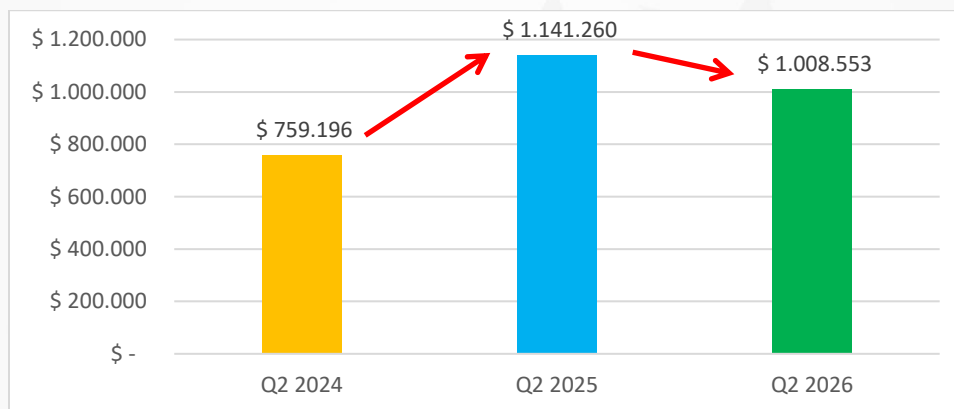
Caja menor	abril	mayo	junio	Total
2025	\$391.212	\$301.657	\$448.391	\$1.141.260
2026	\$71.300	\$359.200	\$578.053	\$1.008.553

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

En comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2025, se evidenció una disminución del 11,63% en el uso de recursos provenientes de caja menor, al pasar de \$1.141.260 en 2025 a \$1.008.553 en 2026, lo que representa una diferencia de \$132.707.

Para segundo trimestre el valor aumento respecto al primer trimestre y la razón se atribuye principalmente a gastos asociados al pago de escrituras requeridas por la dependencia misional.

Gráfica 15. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) – Consumo de caja menor



Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC.

La Oficina de Control Interno durante el segundo trimestre de la vigencia 2026, realizó seguimiento al plan de mejoramiento establecido por la SGC respecto al hallazgo derivado de informe de seguimiento y evaluación de los mecanismos de control de caja menor y almacén del mes de marzo. La dependencia estableció como acción "Establecer punto de control para legalizar los avances realizados en caja menor para que sean menores a 5 días en el instructivo 127-INSGR-03 Instructivo Gestión de Recursos Físicos", esta acción con fecha de terminación en el mes junio.

La OCI una vez consultado el Visor del Sistema de Gestión, identificó la actualización del instructivo 'Gestión de Recursos Físicos' a su versión 14, con fecha 10 de junio de 2026. Así mismo, en el numeral 5.3.3.3 se establece la realización de seguimiento a las legalizaciones de caja menor, verificando su cumplimiento dentro de los cinco (5) días hábiles, mediante el envío de recordatorios por correo electrónico y la conservación de la evidencia correspondiente. La OCI cerro la acción como cumplida.

Los demás lineamientos internos sobre solicitudes y desembolsos cumplen con los controles establecidos.

k. Suministro del servicio de Internet

Según las facturas emitidas por la Empresa de Telecomunicaciones de Bogotá S.A. (ETB), durante el segundo trimestre de 2026 (abril - junio) se registró un consumo total por servicios de conectividad de \$27.370.265 lo que representa un promedio mensual de \$9.123.422 (ver tabla No. 10).

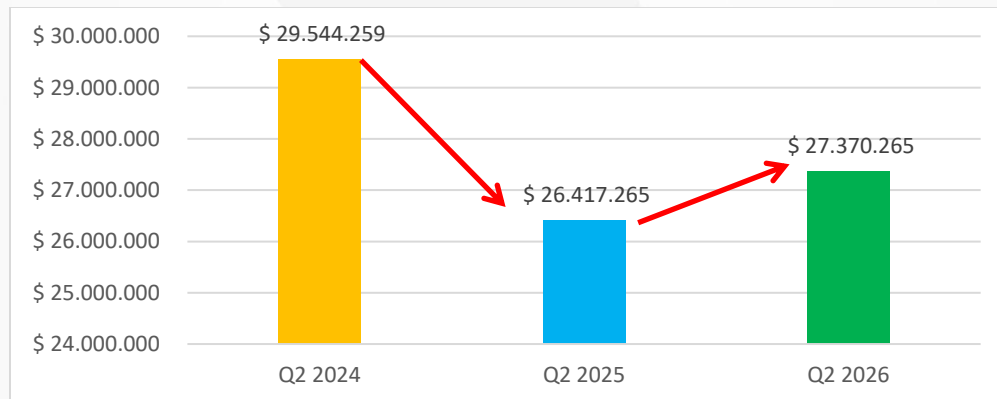
Tabla No.10. Consumo servicio de internet II trimestre 2026

II Trimestre 2026	abril	mayo	junio	Total
Edificio CAD piso 15 y Casa del EP	\$9.417.548	\$9.048.180	\$8.904.537	\$27.370.265
Factura ETB	FC001000382696	FC001000392013	FC1000411353	

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

En comparación con el segundo trimestre de la vigencia 2025, se evidenció un leve aumento del 3,61% en el valor pagado por concepto de servicios de conectividad e internet dedicado, al pasar de \$26.417.265 en 2025 a \$27.370.265 en 2026.

Gráfica 16. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) pago en dinero por servicio de internet



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Desde la vigencia 2025 se evidenció que la facturación del servicio de internet tuvo una mejor tarifa en el contrato vigente.

Respecto al contrato suscrito 134-396-2025 con fecha de terminación en el mes de junio se verificó que este fue adicionado y prorrogado hasta el 5/10/2026.

Imagen 2. Prorroga contrato 134-396-2025 Internet ETB – II trimestre de 2026

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7775480

Número del Contrato 134-396-2025

Versión del contrato 2

Objeto del contrato: Contratar los canales de comunicaciones para la sede principal y sedes alternas del DADEP.

Tipo Otro

Fecha de inicio del contrato:

Fecha de terminación del contrato:

Tiempo adiciones en días

ID del contrato en SECOP CO1.PCCNTR.7775480

Número del Contrato 134-396-2025

Versión del contrato 2

Fuente: secop.gov.co

l. Costos en Adquisición, mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles

Con la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, se verificó que durante el segundo trimestre de 2026 (abril - junio) no se generaron gastos por este concepto.

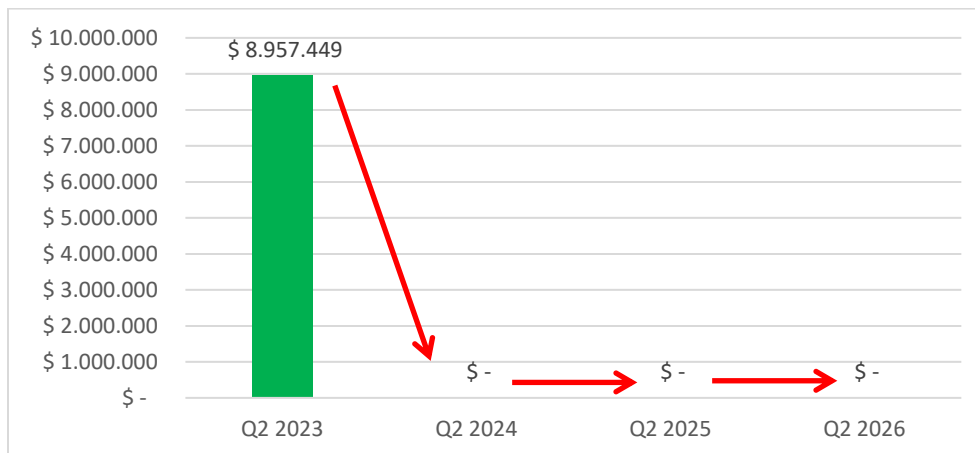
Al comparar este resultado con el mismo periodo del año 2025, se evidenció que por segundo año consecutivo que el gasto por mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles en el segundo trimestre es nulo. El ultimo registro de gastos por mantenimiento en este periodo evaluado se remonta al año 2023. (ver tabla No. 3).

Tabla 11. Mantenimiento o reparación de bienes inmuebles o muebles. II trimestre 2023 – 2026

PERÍODO	VALOR CANCELADO
II Trimestre de 2023	\$8.957.449
II Trimestre de 2024	\$0
II Trimestre de 2025	\$0
II Trimestre de 2026	\$0

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Gráfica 17. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) – Costo mantenimiento



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

m. Suscripciones

Con la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, durante el segundo trimestre de 2026 (abril- junio) se verificó que no se incurrió en gastos por concepto de suscripciones. Al comparar este resultado con el mismo periodo del año 2025, se evidencia que no se han generado pagos por este concepto, evidenciando una política sostenida de restricción en este tipo de gasto.

n. Gasto, Ahorro y Uso Eficiente de Energía

La secretaria Distrital de Hacienda es la entidad encargada de realizar el pago de los servicios públicos del edificio CAD, basada en prorrateos por área efectiva (aproximado 5,03% para el DADEP). Para efectos de control en el consumo, mensualmente envía los datos de gasto de energía para mantener a las entidades informadas del comportamiento en su utilización.

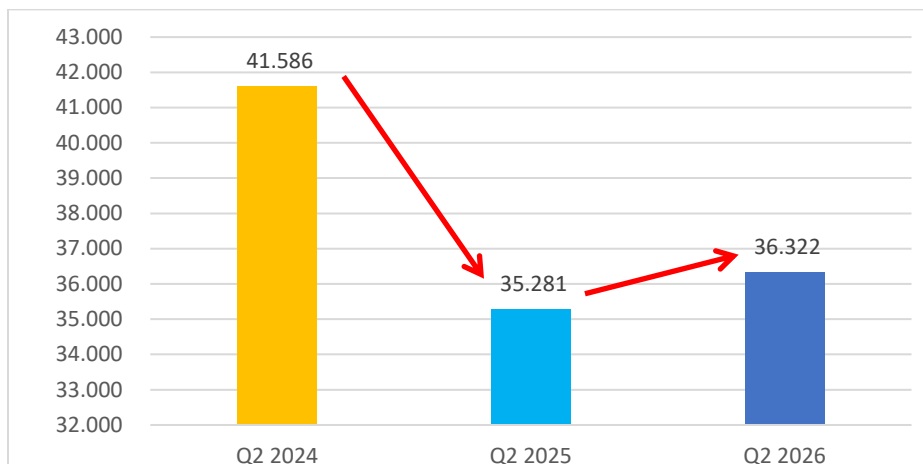
Con la información remitida por la Subdirección de Gestión Corporativa, se verificó que durante el segundo trimestre de 2026 (abril - junio) se registró un consumo total de energía eléctrica de 36.322 Kwh, lo que representa un promedio mensual de 12.107 kWh. (ver tabla No. 11).

Tabla 12. Consumo Energía II Trimestre 2026

Sede	Edificio CAD/Piso 15	Casa del Espacio Público	Total (KWh)
abril	11.870	590	12.460
mayo	11.467	543	12.010
junio	11.266	586	11.852
TOTAL	34.603	1.719	36.322

Fuente: Elaboración propia con base en la Información SGC

Gráfica 18. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) – Consumo de Energía KWh



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC.

Al comparar el consumo de energía eléctrica entre el segundo trimestre de 2026 y el mismo periodo de 2025, se evidenció un leve aumento de 1.041 kWh en el consumo energético. En lo corrido del año 2026 se evidenció un aumento de consumo en mayor medida en la sede Casa del espacio público.

o. Gasto, Ahorro y Uso Eficiente del Recurso Hídrico.

El consumo de agua correspondiente a las entidades que operan en el edificio CAD se determina mediante un prorrateo (aproximado 5,03% para el DADEP), calculado con base en el consumo total facturado y el índice de ocupación asignado a cada entidad. Se tiene pendiente la entrega de medidores al DADEP por parte de la Secretaria de Hacienda; tan pronto se realice esta acción el reporte de consumo será individualizado por entidad.

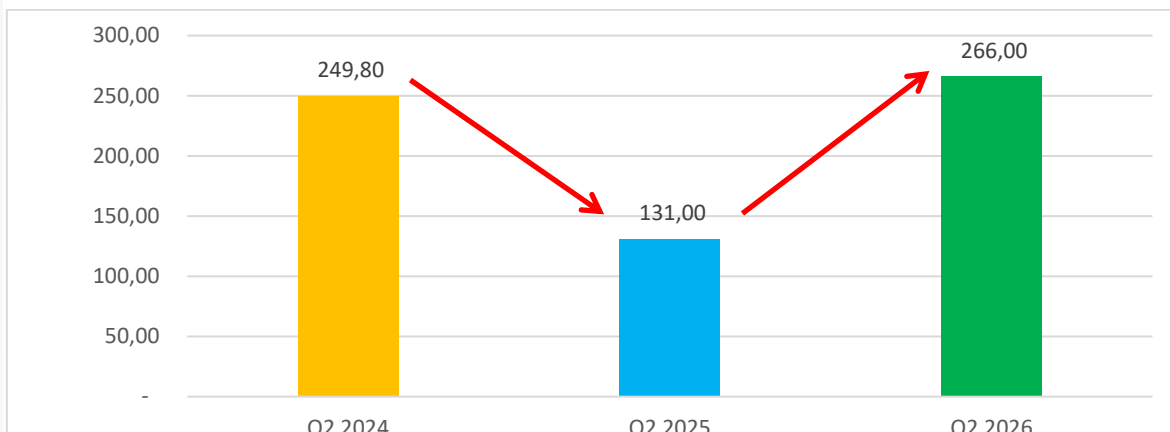
Para el segundo trimestre de 2026, el consumo de agua del DADEP —incluyendo el piso 15 del edificio CAD y la Casa del Espacio Público— fue de 266 m³, lo que representa un aumento del 103% frente al mismo periodo de 2025, cuando se registraron 131 m³. (ver tabla No. 12).

Tabla 13. Comparativo Consumo Agua II Trimestre 2025 vs II Trimestre 2026

PERÍODO	Edificio CAD/Piso 15	Casa del Espacio Público	Total (M3)
II Trimestre de 2026	235	31	266
II Trimestre de 2025	110	21	131
Diferencia	125	10	135

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC

Gráfica 19. Comparativo II trimestre (2024 a 2026) – Consumo de M3 agua

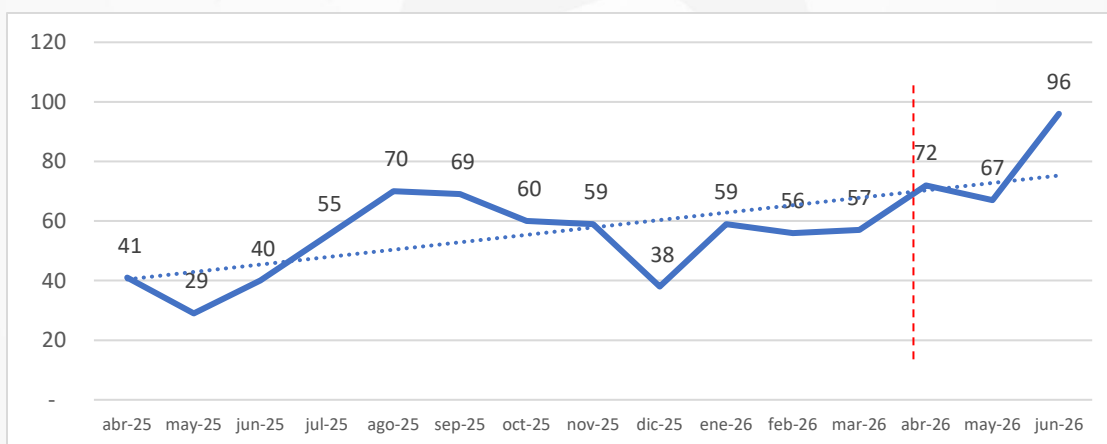


Fuente: Elaboración con base en la Información SGC

El comportamiento de consumo de agua del edificio del CAD y la Casa del Espacio Público es el siguiente:

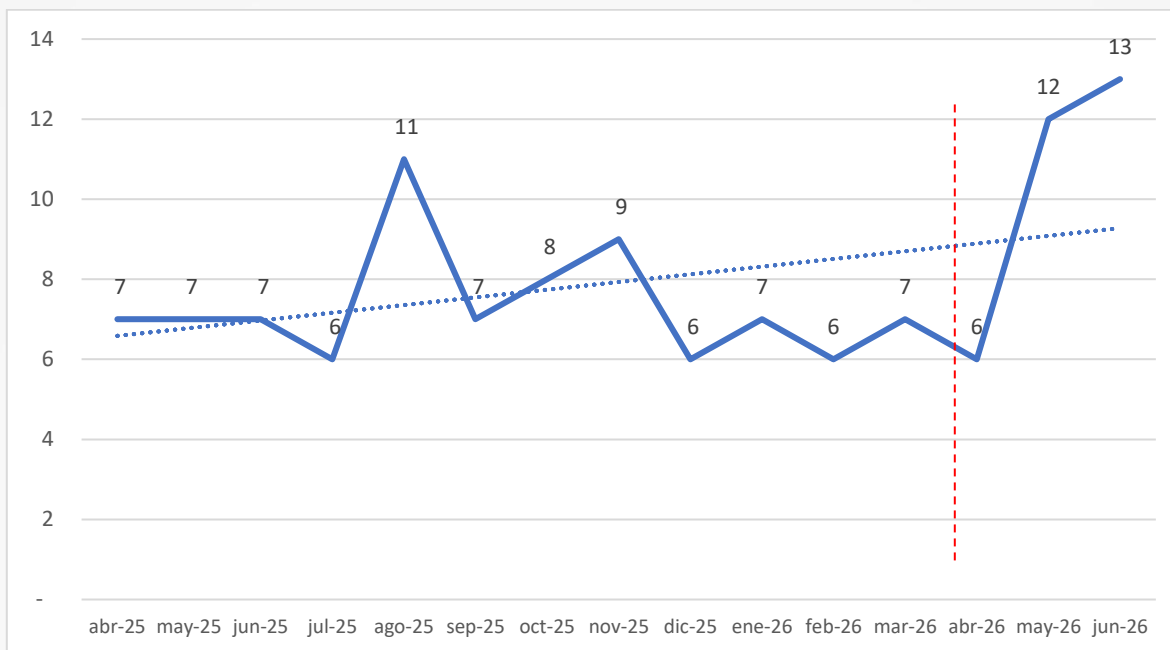
En edificio CAD piso 15 se evidenció una tendencia a aumentar el consumo de agua pasando de 110 M3 en 2025 a 235 M3 en segundo trimestre de 2026. Caso similar ocurrió en la casa del espacio público donde se evidenció una tendencia a aumentar el consumo de agua pasando de 21 M3 en 2025 a 31 M3 en segundo trimestre de 2026. Para este periodo se evidenciaron dos causas del aumento del consumo de agua en edificio CAD, la primera fue el uso del agua potable y no de los tanques por ausencia de agua lluvia y segundo por fugas en sanitarios de los baños del costado occidental.

Gráfica 20. Comportamiento consumo de Agua M3, 2025 – 2026 – Edificio CAD (piso 15)



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC

Gráfica 21. Comportamiento consumo de Agua M3, 2025 – 2026 – Casa del espacio público



Fuente: Elaboración con base en la Información SGC

p. Publicidad

Con la información suministrada por la Subdirección de Gestión Corporativa, se verificó que durante el segundo trimestre de 2026 (abril - junio) no se efectuaron gastos por concepto de publicidad. Al comparar este comportamiento con el mismo periodo de 2025, se confirma que tampoco se incurrió en gastos por este rubro.

q. Otras acciones que aportan a la austeridad del gasto en el DADEP

Durante la vigencia 2026, se programaron veintiocho (28) actividades adicionales para ser desarrolladas en este plan, las cuales tiene una periodicidad para el seguimiento y un responsable para su cumplimiento, todo esto encaminado a fortalecer e incrementar la eficiencia y austeridad de la utilización de los recursos públicos a través de un modelo de gestión administrativa y económico basado en la reducción del gasto, la cultura del ahorro, la racionalización y optimización de los recursos. (tabla No.14).

A continuación, se presenta el seguimiento que hace la oficina de control interno al cumplimiento de las actividades a segundo trimestre de 2026 así:

Tabla 14. Otras acciones que aportan a la austeridad en el gasto II TRIMESTRE en el Departamento Administrativo de Defensoría del Espacio Público- vigencia 2026

OTRAS ACCIONES QUE APORTAN A LA AUSTRIDAD DEL GASTO DEL DADEP				
Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	ACCIONES REALIZADAS EN SEGUNDO TRIMESTRE 2026	OBSERVACIONES OCI II TRIMESTRE DE 2026
Publicidad y publicación	Limitar los gastos de publicidad tanto en medios escritos como otros medios de comunicación asociados a la difusión de actividades de competencia del DADEP, con el fin de informar a la opinión pública.	Semestral	No se realizaron gastos de publicidad	De acuerdo con lo reportado, durante el segundo trimestre de 2026 no se realizaron gastos de publicidad.
	Considerando publicaciones en la página Web; en caso de requerir estrictamente la publicación en otros medios, estos no serán a color, ni en papeles especiales, y demás características que superen el costo mínimo de publicación y presentación.		Las publicaciones se realizaron utilizando medios tecnológicos	Se observó que las publicaciones fueron realizadas mediante medios tecnológicos, lo cual contribuye a reducir los costos asociados a impresiones y publicaciones físicas. Se recomienda conservar los registros de las publicaciones efectuadas como evidencia del cumplimiento de la medida

OTRAS ACCIONES QUE APORTAN A LA AUSTERIDAD DEL GASTO DEL DADEP

Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	ACCIONES REALIZADAS EN SEGUNDO TRIMESTRE 2026	OBSERVACIONES OCI II TRIMESTRE DE 2026
	Abstenerse de celebrar contratos de publicidad y/o propaganda personalizada (agendas, almanaques, libretas, pocillos, vasos, esferos, etc.), adquirir libros, revistas, o similares; imprimir informes, folletos o textos institucionales.	Semestral	No se suscribieron contratos	Se observó que durante el periodo evaluado no se suscribieron contratos relacionados con publicidad, propaganda personalizada, publicaciones impresas o adquisición de elementos promocionales. Lo anterior resulta consistente con el lineamiento de austeridad.
Combustible	Evaluar los gastos de vehículos, combustible y kilometraje de los vehículos de propiedad de la Entidad, con el fin de verificar el ahorro en los gastos de combustible y uso eficiente de los vehículos que están al servicio del DADEP.	Semestral	En el periodo no se realizaron gastos de combustible para vehículos ya que fue dado de baja el de placa OJX817 y se encuentra parado el de placa OLN294. Los gastos de combustible se están realizando para la maquinaria para recuperación del espacio público.	Se evidenció que durante el segundo trimestre no se realizaron gastos de combustible asociados a vehículos de la entidad, debido a la baja del vehículo de placa OJX817 y a que el vehículo OLN294 se encuentra fuera de servicio. El consumo reportado corresponde a maquinaria utilizada en actividades de recuperación del espacio público, por lo cual se recomienda mantener controles diferenciados que permitan identificar el consumo, finalidad y rendimiento de dicha maquinaria.
Vehículos	Los vehículos que pertenecen al parque automotor del DADEP, deberán pernoctar en los parqueaderos de las instalaciones de la entidad, al igual que los fines de semana. Nota: Los vehículos de propiedad del DADEP, serán de uso exclusivo para actividades oficiales.	Semestral	El vehículo se encuentra parqueado sin moverse en el CAD.	En este caso el vehículo de placa OLN294 permaneció estacionado en las instalaciones del CAD y no presentó movilización durante el periodo evaluado, situación coherente con su condición de fuera de servicio y con la directriz relacionada con la permanencia y uso oficial de los vehículos.

OTRAS ACCIONES QUE APORTAN A LA AUSTERIDAD DEL GASTO DEL DADEP

Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	ACCIONES REALIZADAS EN SEGUNDO TRIMESTRE 2026	OBSERVACIONES OCI II TRIMESTRE DE 2026
Papelería	Dar cumplimiento a los lineamientos de la circular 007 de 2019 de la estrategia "cero papel" o su ajuste si se realiza.	Semestral	Mediante circular 019 de 2025, se actualiza la circular 007 de 2019, la cual consolida y actualiza los lineamientos de la Política CERO PAPEL de la entidad, cuyas acciones durante el segundo trimestre de la vigencia fueron: 1. Seguimiento a los consumos de papel de la entidad 2. se realizo capacitación: ¡Uso Seguro de Servicios en la Nube y Almacenamiento Compartido! el 30.06.2026 3. Apoyo a la implementación de sistemas digitales para procesos internos (cuentas de cobro) 4. Se publica la política CERO PAPEL, en el periódico de la entidad del mes de mayo y se socializa la encuesta	Se observó acciones orientadas al cumplimiento de la Política Cero Papel durante el segundo trimestre de 2026, entre ellas el seguimiento al consumo de papel, el apoyo a la digitalización de cuentas de cobro, la capacitación sobre servicios en la nube y la divulgación de la política institucional. Imagen nuestro espacio - mayo 
Servicios Públicos	Desarrollar actividades de sensibilización frente al uso correcto de los servicios públicos, implementando acciones de concientización dirigidas a todos los funcionarios y contratistas del DADEP, tendiendo a lograr un consumo racional de los servicios públicos y en general del uso y consumo de todo tipo de bienes y servicios; lo anterior sin dejar de incurrir en aquellos gastos que eviten poner en riesgo la integridad de las personas dentro de las instalaciones de la entidad.	Trimestral	En el marco del PIGA, durante el primer trimestre se realizaron las siguientes actividades: 1. Se socializa la Política Ambiental de la entidad en el periódico de el mes de abril 2. Se presentan los lineamientos de la gestión ambiental 2026, en el artículo en el periódico del mes de abril 3. Se presentan los reportes de consumos de agua, energía, gestión de residuos y consumo de papel en el periódico de la entidad del mes de julio, como una estrategia de sensibilización sobre la gestión de los recursos de la entidad	Se evidenciaron actividades de divulgación relacionadas con la Política Ambiental, los lineamientos de gestión ambiental y el consumo de recursos de la entidad. Imagen nuestro espacio - abril  

OTRAS ACCIONES QUE APORTAN A LA AUSTERIDAD DEL GASTO DEL DADEP				
Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	ACCIONES REALIZADAS EN SEGUNDO TRIMESTRE 2026	OBSERVACIONES OCI II TRIMESTRE DE 2026
	Mantener los controles de revisión frente al consumo de energía de los equipos de cómputo, impresoras, televisores y otros aparatos eléctricos y electrónicos que no se estén utilizando.	Trimestral	Se realiza seguimiento permanente a los equipos y aparatos de consumo eléctricos que se dejan encendidos fuera de la jornada laboral, y se envía correo de alerta a los usuarios que sean identificados en esta falta. en la jornada de inspección del 14 de abril de encontraron 5 equipos prendidos, enviando correo de alerta a los usuarios	El seguimiento efectuado permitió identificar cinco equipos encendidos fuera de la jornada laboral el 14 de abril de 2026, frente a lo cual se enviaron alertas a los usuarios responsables. Se evidencia la aplicación del control; Por ello te invitamos a que cuando tengas que ausentarte de la entidad y al salir de la jornada laboral, por favor verifiques que tu equipo (torre y pantalla) queden correctamente apagados, y/o recomiendes a las personas que lo usen que lo dejen apagado y recuerda nunca compartir tus credenciales, por la seguridad de tu información. Si consideras que es una falla del equipo, por favor contactar a gestión de servicios ESTAMOS EN CAMPAÑA PERMANENTE DEL USO EFICIENTE DE LA ENERGIA ¡¡Recuerda que menos energía consumida, es más vida y salud para el planeta!!
	Desarrollar un programa de mantenimiento periódico que incluya la revisión frecuente del estado físico de medidores, tuberías y dispositivos, orientado a minimizar los niveles de pérdidas	Trimestral	El 16 de junio, se realizan las inspecciones a las condiciones locativas, los puntos hidrosanitarios, eléctricos, luminarias de las sedes del Centro Administrativo Distrital -CAD y de la Casa del espacio Público -CEP respectivamente. Dado el incremento de consumo de agua del mes de Mayo en la CEP, pasando de 7M3 a 12m3, se solicita revisión por parte de la EAAB, la cual identifico daño interno, que fue subsanado inmediatamente, retomando los consumos habituales a partir de junio	Se evidenció la realización de inspecciones a las condiciones locativas, puntos hidrosanitarios, eléctricos y luminarias de las sedes CAD y CEP. Asimismo, ante el incremento del consumo de agua en la CEP, se gestionó la revisión por parte de la EAAB, identificándose y corrigiéndose oportunamente un daño interno.
Telefonia	Presentar informes estadísticos sobre consumos de telefonía para analizar sobre la efectividad en la racionalización.	Semestral	Se anexa el informe de telefonía que muestra un comportamiento estable.	Se evidenció en control y seguimiento del área, donde se reporta informe de telefonía que presenta un resultado de un comportamiento estable en los consumos. Estos registros están sustentando con las facturas emitidas por el proveedor del servicio.
	Revisar los planes disponibles en el mercado de telefonía móvil y local.	Anual	No se ha realizado esta revisión en esta vigencia.	No se realizó la actividad, la cual está dentro de los tiempos de ejecución.

OTRAS ACCIONES QUE APORTAN A LA AUSTERIDAD DEL GASTO DEL DADEP				
Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	ACCIONES REALIZADAS EN SEGUNDO TRIMESTRE 2026	OBSERVACIONES OCI II TRIMESTRE DE 2026
Nómina	Las vacaciones no deben ser acumuladas, ni interrumpidas, solo por necesidades del servicio; la indemnización de vacaciones se pagará únicamente por retiro del funcionario.	Trimestral	En el mes de abril se pagaron vacaciones a los siguientes funcionarios retirados: Paula Sofía Caleño, Janik Hernando de la Hoz, Edgar Enrique Duarte, Sergio Erick Lizarazo y Pedro Alberto Ruiz. En el mes de mayo se pagaron las correspondientes a Albeiro Escobar.	Se evidenció el pago de vacaciones a seis funcionarios retirados durante abril y mayo de 2026. Lo reportado resulta consistente con el lineamiento, en cuanto la compensación en dinero se efectuó por retiro del servicio.
Bienes muebles	Se limitará la adquisición de bienes muebles no necesarios para el normal funcionamiento de las instituciones tales como: neveras, televisores, equipos audiovisuales, video proyector, computadores portátiles, tableros interactivos, calentadores y hornos	Trimestral	No se han adquirido el tipo de muebles señalados.	De acuerdo con la información suministrada, durante el segundo trimestre de 2026 no se adquirieron bienes muebles de las categorías restringidas.
	Evitar cualquier tipo de contratación que implique mejoras suntuarias, tales como el embellecimiento, la ornamentación o la instalación o adecuación de acabados estéticos de bienes inmuebles	Trimestral	No se han realizado contratación para mejoras suntuarias.	Se evidenció que durante el trimestre no se celebraron contratos relacionados con mejoras suntuarias, embellecimiento, ornamentación o adecuaciones estéticas. Lo anterior es coherente con la directriz de austeridad establecida
Caja menor y eventos	No se podrán adquirir elementos que se encuentren en existencia en el almacén de la entidad	Trimestral	Se ha verificado en cada compra realizada que los elementos no se encuentren en el almacén	Se evidencia la aplicación del control definidos para el uso de recursos de la caja menor de manera mensual.
Viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento	Los viajes nacionales e internacionales se harán solamente en clase económica.	Trimestral	No se realizaron comisiones en el segundo trimestre	Durante el segundo trimestre de 2026 no se realizaron comisiones de servicio,
	Programar los desplazamientos con suficiente anticipación para acceder a mejores tarifas de transporte y desarrollar otras estrategias que	Trimestral	No se realizaron comisiones en el segundo trimestre	Durante el segundo trimestre de 2026 no se realizaron comisiones de servicio,

OTRAS ACCIONES QUE APORTAN A LA AUSTERIDAD DEL GASTO DEL DADEP				
Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	ACCIONES REALIZADAS EN SEGUNDO TRIMESTRE 2026	OBSERVACIONES OCI II TRIMESTRE DE 2026
	permitan ahorrar en la compra de tiquetes.			
	Autorizar viáticos, gastos de viaje y gastos de desplazamiento solo si no están cubiertos por la entidad que organiza el evento	Trimestral	No se realizaron comisiones en el segundo trimestre	Durante el segundo trimestre de 2026 no se realizaron comisiones de servicio,
Ahorro y Uso Eficiente del Recurso Hídrico	Realizar Actividades que promocionen entre los colaboradores de la entidad, la importancia del recurso hídrico y el uso eficiente y racional del agua.	Semestral	Se publica en el periódico de la entidad del mes de abril el artículo "Preparémonos para el fenómeno del super niño", donde se brindan información sobre el evento climático y se dan tips para el uso adecuado del agua que permita minimizar los impactos esperados	Se evidenció la publicación de un artículo institucional relacionado con el fenómeno climático denominado "Súper Niño", mediante el cual se difundieron recomendaciones para el uso adecuado del agua. La acción aporta al cumplimiento de la actividad de sensibilización. Imagen nuestro espacio - junio
	Realizar inspecciones de seguimiento y/o mantenimiento general a los sistemas hidrosanitarios del DADEP.	Trimestral	El 16 de junio, se realizan las inspecciones a las condiciones locativas, los puntos hidrosanitarios, de las sedes del Centro Administrativo Distrital -CAD y de la Casa del espacio Público -CEP respectivamente.	Se evidenció la realización de inspecciones a las condiciones locativas y puntos hidrosanitarios de las sedes CAD y CEP el 16 de junio de 2026
	Realizar seguimientos al consumo de agua	Semestral	El 18/06/2026 se recibe correo electrónico por parte de la Secretaría de Hacienda, con los reportes de consumo prorrateados por entidad, de consumos de Agua del periodo comprendido entre el 19/02/2026 al 20/05/2026 por un consumo de 235 m3.	Se evidencio el seguimiento mensual del consumo de agua en la entidad. El área reporta un consumo de agua de 235 m³ para el periodo comprendido entre el 19 de febrero y el 20 de mayo de 2026



OTRAS ACCIONES QUE APORTAN A LA AUSTERIDAD DEL GASTO DEL DADEP				
Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	ACCIONES REALIZADAS EN SEGUNDO TRIMESTRE 2026	OBSERVACIONES OCI II TRIMESTRE DE 2026
Ahorro y Uso Eficiente de Energía	Realizar dos (2) Actividades al año que promuevan la importancia del uso eficiente de la energía eléctrica.	Semestral	Se publica en el periódico de la entidad del mes de abril el artículo "Preparémonos para el fenómeno del super niño", donde se brindan información sobre el evento climático y se dan tips para el uso adecuado de la energía que permita minimizar los impactos esperados	Se evidenció la publicación de un artículo institucional relacionado con el fenómeno climático denominado "Súper Niño", mediante el cual se difundieron recomendaciones para el uso adecuado del agua. La acción aporta al cumplimiento de la actividad de sensibilización. Imagen nuestro espacio - junio
	Realizar cuatro (4) inspecciones al año de seguimiento y mantenimiento general a las redes eléctricas y luminarias de las áreas administradas por el DADEP	Trimestral	El 16 de junio, se realizan las inspecciones a las condiciones locativas, los puntos eléctricos, luminarias de las sedes del Centro Administrativo Distrital -CAD y de la Casa del espacio Público -CEP respectivamente.	Se evidenció la realización de inspecciones a las condiciones locativas y puntos eléctricos y luminarias de las sedes CAD y CEP el 16 de junio de 2026
	Realizar dos (2) seguimientos al año del consumo de Energía eléctrica	Semestral	El 18/06/2026, se recibe correo electrónico por parte de la Secretaría de Hacienda, con los reportes de consumo prorrateados por entidad, de consumos de energía del periodo comprendido entre el 08/03/2026 y el 05/06/2026, por un valor de 34.603 Kw	Se evidencio el seguimiento mensual del consumo de energía en la entidad. El área reporta un consumo de energía de 34.603kwh para el periodo comprendido entre el 08/03/2026 y el 05/06/2026
Gestión Integral de Residuos	Realizar una (1) inspección de verificación de las condiciones locativas y operativas requeridas normativamente al cuarto de RESPEL de la entidad	Anual	Esta actividad se reprograma para el segundo semestre de la vigencia	La actividad no se ha realizado aún. Se reprograma para segundo semestre de 2026.



OTRAS ACCIONES QUE APORTAN A LA AUSTERIDAD DEL GASTO DEL DADEP				
Gasto	Actividades para desarrollar en el plan	Periodicidad seguimiento	ACCIONES REALIZADAS EN SEGUNDO TRIMESTRE 2026	OBSERVACIONES OCI II TRIMESTRE DE 2026
	Realizar dos (2) actividades al año que promuevan la importancia del reciclaje y la separación en la fuente.	Semestral	Del 17 de abril al 10 de mayo se realiza la campaña de reciclaje, en el marco del Reto Separación Bogotá: Concurso distrital de aprovechamiento de residuos, en la cual se incentiva la recolección de medicamentos vencidos, ropa, guantes de látex y residuos peligrosos. se publican los términos de la campaña en el periódico de la entidad del mes de mayo y los resultados de la primera parte en el periodo del mes de junio Se realiza actividad lúdica en el periódico de la entidad, para la conmemoración del día internacional del reciclaje el 17 de mayo	Se evidenció actividades de promoción del reciclaje y separación en la fuente desarrolladas entre abril y mayo, en el marco del Reto Separación Bogotá, así como acciones de divulgación y una actividad lúdica por el Día Internacional del Reciclaje. Lo reportado guarda relación con la actividad programada; se recomienda consolidar los resultados obtenidos, cantidades recolectadas, participación y evidencias de disposición final. Imagen nuestro espacio - junio 
	Realizar dos (2) actividades al año que promuevan el adecuado manejo de los residuos peligrosos- RESPEL y/o residuos de aparatos eléctricos y electrónicos- RAEE'S	Semestral	Del 17 de abril al 10 de mayo se realiza la campaña de reciclaje, en el marco del Reto Separación Bogotá: Concurso distrital de aprovechamiento de residuos, donde se destacó la gestión adecuada de RESPEL	Se evidencio la realización de una campaña orientada a la recolección y gestión adecuada de residuos peligrosos en el marco del Reto Separación Bogotá. Imagen nuestro espacio - junio 
	Realizar tres (3) seguimientos a la generación de los residuos aprovechables y no aprovechables generados en la sede principal del DADEP localizada en el CAD	Trimestral	1,El primer seguimiento trimestral (de enero a marzo), a la generación de los residuos de la entidad, se presento a la UAESP mediante Rad 20264050061331 2, el segundo seguimiento trimestral (de abril a junio) , ala generación de residuos y al seguimiento de los indicadores, mediante Rad 20264050126341	Se evidenció la presentación del primer y segundo seguimiento trimestral a la generación de residuos mediante los radicados informados por el área. Lo anterior muestra avance en el cumplimiento de la actividad programada

r. Seguimiento de indicadores

Se recibió por parte de la Subdirección de Gestión Corporativa la información cuantitativa del seguimiento a los indicadores de austeridad establecidos en el Plan de Austeridad 2026 con corte primer semestre de 2026 y su comparación con el primer semestre de 2025, sin tener un análisis cualitativo de estos. La OCI deja sus respectivas observaciones a los resultados así:

Tabla 15. Reporte SGC de indicadores de Prestación De Servicios y Administración Del Personal - Seguimiento indicadores de Administración De Servicios

INDICADOR 1 SEMESTRE 2025 - 2026			
Modificación de estructuras administrativas, plantas de personal y administración de personal			
Indicador de Austeridad	Formula		Resultado
	Numerador	Denominador	
Reducción del gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión	Gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión 2026 \$ 27.363.043.000	Gasto en contratos de prestación de servicios profesionales y de apoyo a la gestión 2025 24.160.379.249	-0,13
Horas extra	Valor pagado por hora extra 2026 0	Valor pagado por hora extra 2025 380.409	1,00
Compensación por vacaciones	Valor pagado por compensación de vacaciones 2026 37.732.767	Valor pagado por compensación de vacaciones 2025 11.728.341	-2,22
Bono Navideño	Valor pagado por Bono Navideño 2026 0	Valor pagado por Bono Navideño 2025 0	0,00
Capacitación	Valor pagado por capacitación 2026 0	Valor pagado por capacitación 2025 0	0,00
Bienestar	Valor pagado por Bienestar 2026 4.457.700	Valor pagado por Bienestar 2025 59.265.829	0,92
Fondos educativos	Valor pagado por Fondos educativos 2026 0	Valor pagado por Fondos educativos 2025 0	0,00
Administración de servicios			
Indicador de Austeridad	Formula		Resultado
	Numerador	Denominador	
Telefonía celular	Valor pagado Telefonía celular 2026 209.865	Valor pagado Telefonía celular 2025 282.845	0,26
Telefonía fija	Valor pagado Telefonía fija 2026 49.045.880	Valor pagado Telefonía fija 2025 49.046.660	0,00
Combustible	Valor pagado Combustible 2026 1.683.087	Valor pagado Combustible 2025 2.464.807	0,32
Vehículos oficiales	Valor pagado Combustible 2026 1.958.502	Valor pagado Combustible 2025 3.979.360	0,51
Fotocopiado	Valor pagado Fotocopiado 2026 0	Valor pagado Fotocopiado 2025 0	0,00
Publicidad Distrital	Valor pagado Publicidad 2026 0	Valor pagado Publicidad 2025 0	0,00
Cajas Menores	Valor pagado Cajas menores 2026 1.934.884	Valor pagado Cajas menores 2025 1.758.614	-0,10
Suscripciones	Valor pagado Suscripciones 2026 0	Valor pagado Suscripciones 2025 0	0,00
Servicios Públicos	Valor pagado servicios públicos 2026 3.224.530	Valor pagado servicios públicos 2025 2.360.600	-0,37

Fuente: Reporte cuantitativo de la SGC

Tabla 16. Análisis OCI a resultados de indicadores de austeridad en el gasto corte primer semestre de 2026 vs 2025

ANÁLISIS DE INDICADORES DE AUSTERIDAD EN EL GASTO – I SEMESTRE 2025 vs. 2026								
Criterio: resultado positivo = reducción del gasto; resultado negativo = incremento; cero = estabilidad o ausencia de ejecución.								
Categoría	Indicador	Valor 2025	Valor 2026	Variación absoluta	Variación % / Índice	Resultado reportado	Interpretación numérica	Observación OCI
Administración de personal	Contratos de prestación de servicios profesionales y apoyo a la gestión	\$ 24.160.379.249	\$ 27.363.043.000	\$ 3.202.663.751	-13,26%	-13,00%	El gasto aumentó en \$3.202.663.751, equivalente al 13,26 %.	Se presentó un incremento del gasto. Se recomienda documentar las causas, necesidades institucionales y medidas de racionalización adoptadas.
	Horas extra	\$ 380.409	\$ 0	-\$ 380.409	100,00%	100,00%	El gasto se redujo en \$380.409, equivalente al 100 %.	El resultado evidencia cumplimiento de la medida de austeridad durante el periodo evaluado.
	Compensación por vacaciones	\$ 11.728.341	\$ 37.732.767	\$ 26.004.426	-221,72%	-222,00%	El gasto aumentó en \$26.004.426, equivalente al 221,72 %.	El resultado indica pagos por este ítem. Están justificados por el retiro definitivo de los funcionarios.
	Bono navideño	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	No se registraron pagos en ninguno de los dos periodos.	No se ha incurrido en el gasto
	Capacitación	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	No se registraron pagos en ninguno de los dos periodos.	No se ha incurrido en el gasto
	Bienestar	\$ 59.265.829	\$ 4.457.700	-\$ 54.808.129	92,48%	92,00%	El gasto disminuyó en \$54.808.129, equivalente al 92,48 %.	La reducción es significativa en el gasto. Se recomienda revisar el cumplimiento del Plan de Bienestar e Incentivos a los empleados de planta.
	Fondos educativos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	No se registraron pagos en ninguno de los dos periodos.	No se ha incurrido en el gasto
Administración de servicios	Telefonía celular	\$ 282.845	\$ 209.865	-\$ 72.980	25,80%	26,00%	El gasto disminuyó en \$72.980, equivalente al 25,80 %.	Se evidencia una reducción favorable en el consumo de telefonía celular.
	Telefonía fija	\$ 49.046.660	\$ 49.045.880	-\$ 780	0,00%	0,00%	El gasto disminuyó en \$780, equivalente al 0,002 %, permaneció prácticamente estable.	Se ha mantenido un gasto constante sin aumentos significativos en la tarifa cobrada.
	Combustible	\$ 2.464.807	\$ 1.683.087	-\$ 781.720	31,72%	32,00%	El gasto disminuyó en \$781.720, equivalente al 31,72 %.	La reducción es favorable. Debe aclararse que el gasto de 2026 corresponde principalmente a maquinaria para recuperación del espacio público.
	Vehículos oficiales	\$ 3.979.380	\$ 1.958.502	-\$ 2.020.858	50,78%	50,00%	El gasto disminuyó en \$2.020.858, equivalente al 50,78%.	La reducción es favorable. Es justificado ya que uno de los dos vehículos fue dado de baja y el otro no está operativo.
	Fotocopiado	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	No se registraron gastos en ninguno de los dos periodos.	No se ha incurrido en el gasto
	Publicidad distrital	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	No se registraron gastos en ninguno de los dos periodos.	No se ha incurrido en el gasto
	Cajas menores	\$ 1.758.614	\$ 1.934.884	\$ 176.270	-10,02%	-10,00%	El gasto aumentó en \$176.270, equivalente al 10,02 %.	Los gastos son justificados principalmente por necesidades del área misional.
	Suscripciones	\$ 0	\$ 0	\$ 0	0,00%	0,00%	No se registraron gastos en ninguno de los dos periodos.	No se ha incurrido en el gasto
	Servicios públicos	\$ 2.360.600	\$ 3.224.530	\$ 863.930	-36,60%	-37,00%	El gasto aumentó en \$863.930, equivalente al 36,60 %.	Se recomienda analizar las causas del incremento frente a consumos, tarifas y situaciones excepcionales, como daños internos o variaciones operativas.

Fuente: Elaboración propia OCI

Se concluye que los indicadores y los resultados obtenidos son consistentes y justificados con los soportes aportados por la Subdirección de Gestión Corporativa, donde estos muestran en la generalidad un cumplimiento al plan de austeridad establecido para la entidad en la presente vigencia.

5. SEGUIMIENTO RECOMENDACIONES

Tabla 17. Seguimiento recomendaciones informe anterior

Recomendaciones informe anterior	Situaciones atendidas por el DADEP
Realizar seguimiento oportuno a la situación técnica, operativa y administrativa del vehículo de placas OLN294, con el fin de definir de manera definitiva las acciones a adoptar frente a su continuidad en operación o eventual baja.	El vehículo está en proceso de peritaje para determinar su baja.
Fortalecer el seguimiento al consumo de servicios públicos tanto en la Casa del espacio público como en el piso 15 de la sede del CAD donde hubo aumento de consumo de agua en el primer trimestre. Realizar el seguimiento a la entrega oficial del contador de agua del piso 15 por parte de la secretaria de Hacienda	Se hace el seguimiento mensual de consumo de agua y energía en la Casa del espacio público. Para segundo trimestre se mantiene el patrón de aumento en los consumos de los dos servicios. En edificio CAD aún no se hace entrega de los contadores.
Fortalecer los controles en el manejo de los recursos de caja menor, asegurando el cumplimiento de normativa interna aplicable.	Se hizo la actualización del Instructivo Gestión de recursos físicos, código 127-INSGR- 03, versión 14 de junio de 2026, como respuesta del plan de mejoramiento establecido por la SGC.
Asegurar que las actividades de seguimiento programadas en la matriz de " Otras acciones " con periodicidad trimestral y semestral se ejecuten dentro de los tiempos definidos, dejando trazabilidad suficiente de su cumplimiento y de los soportes que lo acreditan.	Se da cumplimiento a las otras actividades de austeridad con corte primer semestre de 2026 dejando soportado sus avances.
Continuar con las campañas de sensibilización sobre uso racional de servicios públicos, política de cero papel y consumo sostenible, procurando que su ejecución se acompañe de evidencias consolidadas y resultados verificables.	Se han mantenido las diversas campañas de sensibilización de uso de servicios públicos frente al evento climático del super niño y uso del papel.
Realizar seguimiento a los contratos suscritos, verificando su ejecución, pertinencia y oportunidad.	Se hizo seguimiento al contrato de internet que tenía terminación en segundo trimestre. Este fue prorrogado hasta octubre 5 de 2026.
Mantener actualizados los indicadores establecidos en el plan de austeridad 2026.	Se presentaron los indicadores de forma cuantitativa y sus resultados fueron coherentes con la información suministrada por la SGC. No se presentó el análisis de los mismos por la dependencia.

Fuente: Elaboración con base en la Información SGC

6. ANALISIS DE POTENCIALES RIESGOS

De conformidad con el seguimiento al segundo trimestre del mapa de riesgos de gestión 2026, publicado en la página web (<https://www.dadep.gov.co/planeacion/gestion-riesgos>) se tienen riesgos relacionados registrados en el proceso de gestión de recursos (G26, G29, G30, G31), donde ninguno de ellos evidenció materialización.

7. CONCLUSIONES

En el segundo trimestre 2026:

- No se registraron gastos por horas extras, viáticos, impresión, publicidad, suscripciones ni mantenimiento de bienes.
- Se pagaron \$27.243.728 por compensación de vacaciones a seis exfuncionarios, conforme a la normativa aplicable.
- La telefonía celular ascendió a \$104.925 y la telefonía fija a \$24.522.060, manteniéndose estable su tarifa mensual.
- El vehículo OLN294 permaneció fuera de operación y continúa pendiente la decisión sobre su eventual baja.
- El gasto de combustible fue de \$1.421.256, destinado exclusivamente a maquinaria, con una reducción del 13,65 %.
- El consumo de papel disminuyó un 22,52 %, resultado coherente con la Política Cero Papel.
- La caja menor registró gastos por \$1.008.553, con una reducción del 11,63 %, y se fortalecieron sus controles internos.
- El servicio de internet presentó pagos por \$27.370.265, garantizando su continuidad mediante la prórroga contractual.
- El consumo de energía aumentó moderadamente, por lo que deben mantenerse las acciones de seguimiento y sensibilización.
- El consumo de agua aumentó principalmente por ausencia de agua lluvia y fugas sanitarias, constituyéndose en la principal oportunidad de mejora.
- Las actividades del Plan de Austeridad presentan cumplimiento general, aunque debe fortalecerse la trazabilidad de las evidencias.
- Los indicadores fueron consistentes con los soportes, pero no se presentó un análisis cualitativo de sus resultados por parte de la SGC.
- Se evidenciaron avances en las recomendaciones anteriores; sin embargo, permanecen pendientes la situación del vehículo, la entrega de los medidores de agua y la reducción del consumo de servicios públicos.

8. RECOMENDACIONES

- Definir la situación técnica y administrativa del vehículo OLN294.
- Fortalecer el seguimiento al consumo de servicios públicos tanto en la Casa del espacio público como en el piso 15 de la sede del CAD.
- Continuar con las campañas de sensibilización sobre uso racional de servicios públicos, política de cero papel y consumo sostenible
- Asegurar que las actividades de seguimiento programadas en la matriz de " Otras acciones "con periodicidad trimestral y semestral se ejecuten.
- Realizar seguimiento a los contratos suscritos, verificando su ejecución, pertinencia y oportunidad.
- Fortalecer el análisis cualitativo de los indicadores de austeridad.



ALLAN MAURICE ALFISZ LÓPEZ
Jefe Oficina de Control Interno

Proyectó: Marco Alejandro Guerra Venegas
Revisó y aprobó: Allan Maurice Alfisz López
Fecha: julio 21 de 2026
Código: 1102703